

Bogotá D.C. 14 de agosto de 2020

CNE-P-HPG-038-2020

Honorables Representantes

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Presidente

JULIAN PEINADO RAMIREZ

Vicepresidente

Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes

E-mail: debatescomisionprimera@camara.gov.co

Carrera 7 # 8-68 oficina 238B

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta cuestionario remitido mediante Oficio No. C.P.C.P.3.1. 062-20 del 12 agosto de 2020.

Respetados Honorables Representantes:

En atención al asunto de la referencia, de conformidad con la proposición aprobada y suscrita por los **HH.RR. ELBERTDÍAZLOZANO, ÓSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, GABRIEL SANTOS GARCÍA, BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS y DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA**, y teniendo en cuenta que en la Cámara de Representantes cursa el Proyecto de Ley No. 296/2020 Cámara "*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021*", con el fin de atender la invitación cursada al suscrito para la sesión del próximo 18 de agosto del año en curso, me permito remitir respuesta al cuestionario allegado en lo atinente al Consejo Nacional Electoral.

Atentamente,

HERNAN PENAGOS GIRALDO

Presidente

Anexo: Lo enunciado en nueve (9) folios.

Proyectó: Jorge Eliecer Gil – Asesor Administrativo
Luis Gabriel Peñaranda – Asesor Planeación